



Instituto de Crédito y Apoyos Educativos (ICAE)

Información actualizada al 30 de Junio 2015

Estimado Usuario:

Nos permitimos informarle que por decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de marzo del presente año, el cual puede ser consultado en la liga:

[Haz clic para ver decreto de extinción del ICAE](#)

el cual **entro en vigor a partir del 1 de junio de 2015** se extinguió la entidad paraestatal denominada **Instituto de Crédito y Apoyos Educativos de Baja California (ICAE)** por lo que la misma ya no genera información.

Por otra parte y de conformidad con los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios del citado decreto de extinción, los asuntos que continúen pendientes respecto de la entidad que se extingue, serán asumidos por el **Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)** por lo que si desea alguna información respecto del anterior trimestre de la entidad que se extingue, deberá realizar una solicitud de información dirigida a ISEP.